

**NOMBRE DEL ALUMNO: JOSE MANUEL ESPINOZA LOPEZ**

**NOMBRE DEL TEMA: EL ORIGEN DEL COMERCIO**

**NOMBRE DE LA MATERIA: DERECHO MERCANTIL**

**NOMBRE DEL PROFESOR: MARIO FERNANDO VILLAFUERTE LOPEZ**

**NOMBRE DE LA LICENCIATURA: CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS**

**CUATRIMESTRE 4**

# DERECHO MERCANTIL

## ORÍGEN DEL COMERCIO:

El comercio se inició como un sistema de trueque en el que se intercambiaba una cosa por otras por ejemplo: pieles de animales o servicios por alimentos.

1.



## DEFINICION:

Es un derecho de los actos de comercio, de los que son intrínsecamente, aunque en muchos casos el sujeto que las realiza. También es la rama del derecho privado que regula los actos de comercio, la organización de la empresa, y las actividades del comerciante ya sea este individual o colectivo.

2.

## FUENTES:

Las fuentes del derecho mercantil son aquellas que procuran el nacimiento de normas, sin embargo, estas no son exclusivas en el derecho mercantil por ejemplo: LA LEY MERCANTIL, LA COSTUMBRE Y LOS USOS MERCANTILES, LOS PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO, LA JURISPRUDENCIA MERCANTIL Y LA DOCTRINA MERCANTIL.

3.

4.

## ACTOS DE COMERCIO:

Conforman las negociaciones que los comerciantes pueden realizar al comprar, vender o permutar (intercambiar) derechos o mercancías con alguna finalidad lucrativa.



## CLASIFICACION DE ACTOS DE COMERCIO:

**OBJETIVOS DE COMERCIO:** son aquellas que su naturaleza es netamente comercial.

**SUBJETIVOS DE COMERCIO:** está restringido por los al ejecutado por los comerciantes.

5.



# DERECHO MERCANTIL

## EL COMERCIANTE:

Es aquel que se dedica a una actividad económica organizada para la producción, transformación, comercialización, administración o custodia de bienes, o para la prestación de servicios.

1.



## COMERCIANTES INDIVIDUALES:

Personas que ejercitan con habitualidad y en nombre propio una actividad económica dirigida a la producción o intermediación de bienes o servicios para el mercado, bien directamente, o bien a través de representantes o apoderados, pero asumiendo personalmente los derechos y obligaciones.

## OBLIGACIÓN Y DERECHO DEL COMERCIANTE:

**DERECHOS:** hacer uso del concurso mercantil, tener la exclusividad de ciertas prácticas comerciales y agremiarse para la defensa de sus intereses.

**OBLIGACIONES:** anunciar la calidad mercantil, inscribir en el registro público de comercio los actos que así lo requieran, llevar una contabilidad adecuada, guardar la correspondencia por un tiempo determinado.

4.



## PERSONAS MORALES (COMERCIANTES):

Son entes creados por el derecho, no tienen una realidad o material o corporal, sin embargo, la ley les otorga capacidad jurídica para tener derechos y obligaciones.

## PUBLICIDAD MERCANTIL:

Forma de comunicación realizada por una persona física o jurídica, pública o privada, en el ejercicio de una actividad comercial, industrial, artesanal o profesional, con el fin de promover de manera directa o indirecta la contratación de bienes muebles o inmuebles, servicios derechos y obligaciones.

5.

